
*Miren Etxezarreta
y Lourdes Viladomiu**

*El impacto de la crisis en una
agricultura internacionalizada***

La situación actual de la agricultura española es el resultado de un vasto proceso de cambio que se inició en los años cincuenta y se aceleró en los sesenta. En este período, la sociedad y la economía españolas se vieron sometidas a un intenso proceso de modernización, industrialización y urbanización que llevó también, naturalmente, a cambios importantes en la agricultura, centrados en la transformación de la agricultura tradicional en unidades de producción modernas. Esta evolución, a su vez, se encuentra estrechamente articulada con la integración de la agricultura española en el marco de la agro-industria internacional, los principales mercados agrarios del mundo y el sistema agro-alimentario. El proceso continuó durante los setenta, viéndose afectado por la crisis económica general, y, más aún, por la profunda reestructuración de la agricultura española impuesta por la integración en la CEE durante los ochenta, en el marco de una crisis agraria mundial. Estos elementos básicos, interrelacionados y articulados entre sí —modernización, internacionalización, crisis general y agraria e integración en la CEE— configuran la situación actual de la agricultura en España y

(*) Universidad Autónoma de Barcelona.

(**) Este trabajo es una adaptación de un artículo para la obra colectiva *The World Farm Crisis*, editada por D. Goodman and M. Redclift y que publicara en 1987 la editorial Macmillan, del Reino Unido.

— Agricultura y Sociedad n.º 46 (Enero-Marzo 1988)

determinan las principales líneas de su desarrollo en el próximo futuro.

PRIMEROS PASOS HACIA LA INTERNACIONALIZACION

En los años cincuenta, España era todavía un país eminentemente agrario con una agricultura tradicional. En esta época, la agricultura del país inició un proceso de cambio que se comenzó a manifestar ya en 1953 con la firma de los acuerdos con EE.UU., que tuvieron particular incidencia en el sector agrario. Estos supusieron la introducción en España de algunos nuevos productos, como el aceite de soja, que serían importantes en la evolución posterior del sector. Asimismo, a mediados de esta década, comenzaron a llegar las primeras importaciones de híbridos de ponedoras, también de EE.UU. iniciándose un sistema de producción ganadera que, si bien no tenía todavía importancia cuantitativa, presentaba ya el diseño que condicionaría la evolución de aquélla en la década siguiente. Con la progresiva liberalización del sector exterior que se inició en 1957 y se consolidó y amplió con el Plan de Estabilización de 1959 y el crecimiento industrial y urbano de la década de los sesenta, se produjo también la ya tan estudiada transformación de la agricultura española. Esta experimentó en este período, a un ritmo extremadamente acelerado, el conocido proceso de modernización agraria e implicó la progresiva articulación de la agricultura española en el sistema agro-industrial, produciéndose al mismo tiempo una creciente internacionalización de la misma.

Al estudiar la articulación de la agricultura española en la agro-industria, es necesario distinguir entre la integración agricultura-industria, por un lado, y el carácter internacional de ésta, por el otro. La paulatina integración de la producción agraria en el sistema agro-industrial se produce prácticamente en todos los aspectos de su actividad, mientras que la internacionalización tiene un carácter mucho más selectivo

afectando de forma distinta a los diversos elementos. El proceso de internacionalización tiene un carácter asimétrico produciéndose primero con mucha mayor intensidad a través de la industria de medios de producción («hacia arriba») que por medio de la absorción del producto («hacia abajo»). En los sesenta, se realizó mayoritariamente a través de la primera, que incorporaba la nueva tecnología y realizó un agresivo esfuerzo de difusión de la misma. Se produjo a través del aumento en la utilización de abonos químicos, semillas mejoradas, pesticidas, y, sobre todo, maquinaria, cuya compra fue fuertemente impulsada por créditos específicos preferentes, mucho más fáciles de obtener que los destinados a otros aspectos de la modernización agraria. También, y de forma muy importante, a través del cambio radical inducido en el sistema de producción ganadero, especialmente en las especies menores, en donde las empresas de piensos van a protagonizar vastos programas de estímulo a la producción, principalmente a través de contratos de integración y por medio de programas de información tecnológica llevados a cabo por sus canales comerciales, ya que eran los representantes comerciales de las casas productoras de piensos quienes sugerían las dietas más adecuadas para la cabaña. Los nuevos procedimientos condujeron a un espectacular aumento de la escala y el volumen de producción, particularmente en avícola y porcino obtenido en explotaciones cada día más especializadas. Alteró también la distribución espacial de las plantas productoras, acercándolas a los centros de consumo. El sistema permitía, además, proporcionar carnes de bajo precio a los trabajadores industriales a medida que aumentaba la demanda de este producto (1).

La situación se presenta más compleja desde el lado de la transformación y comercialización de la producción agropecuaria. Con la excepción de la integración de la ganadería menor, sobre la que acabamos de comentar, las empresas

(1) Véase R. Soria y M. Rodríguez Zúñiga, «El sector ganadero», *Papeles de Economía*, n.º 16.

nacionales mantuvieron durante la mayor parte de la década un papel fundamental. Solamente a finales de los años sesenta las filiales de empresas transnacionales fueron ocupando posiciones en la producción de alimentos diferenciados de alto valor agregado, destinados a los segmentos urbanos de altos ingresos. El caso de la leche proporciona una interesante ilustración de esta dinámica. En la elaboración de este producto, al principio de los sesenta el capital extranjero estaba representado solamente por algunas firmas establecidas en España con anterioridad a la guerra civil, procesadoras para el consumo interno, como la Nestlé o la Suchard. En los años sesenta se produjo un fuerte aumento en la comercialización de la leche a través de las centrales lecheras, muchas de las cuales fueron establecidas en aquella época al amparo de disposiciones legales que impedían la comercialización de leche fuera de las mismas, pero eran empresas nacionales y, en muchos casos, cooperativas formadas por los propios ganaderos que, ante el aumento de producción necesitaban mejorar sus procedimientos de comercialización. Es solamente en el umbral de los setenta cuando comenzó a ser importante la presencia de empresas transnacionales en la transformación de la leche en productos derivados (yogures, chocolates, helados, flanes y otros productos elaborados), las cuales más adelante controlarán totalmente este subsector. También las exportaciones agrarias se realizaban fundamentalmente a través de empresas conserveras y comercializadoras de capital nacional, de carácter bastante tradicional.

La integración de la agricultura española en el sistema agro-industrial supondrá asimismo una creciente incorporación de ésta a los mercados internacionales de productos primarios. España ha sido tradicionalmente un país agroexportador, pero el tipo de productos exportados, no suponía operar en los mercados mundiales de los productos agrarios básicos. El nuevo modelo de alimentación ganadera, basado en la utilización de piensos compuestos, convertiría a España en un importante importador de productos agrarios, particularmente de soja y maíz. Las importaciones de productos agrarios pasan

de un índice 100 en 1964 al de 181,2 en 1970 y a 259 en 1974, mientras que las importaciones de productos para la alimentación ganadera alcanzaron el índice de 193,2 en 1970 y 313,3 en 1974, es decir, que se duplicaron en seis años y se triplicaron en diez (2).

La importación de granos básicos para la alimentación animal estaba, además, estrechamente relacionada con las importaciones de animales especialmente seleccionados, fármacos y todos aquellos elementos que configuraron el paquete tecnológico que definía el modelo ganadero intensivo. Su implantación en el sector agropecuario español condicionó, no sólo el volumen de importaciones de materias primas, sino que ha configurado una dependencia de índole tecnológica. A finales de los años sesenta la agricultura española había consolidado un sistema de producción de carne absolutamente desvinculado del medio agrológico, que establecería de forma permanente una necesidad creciente de importación de productos alimentarios para mantenerlo, lo que supone una estrecha vinculación a los mercados primarios mundiales. Asimismo, los nuevos hábitos alimentarios de la población y la expansión del fenómeno turístico comportaron la importación de ciertos productos —leche, huevos y carne— para cubrir una oferta insuficiente y mitigar los efectos inflacionistas que pudieran producirse (3). No obstante, su volumen y el carácter más ocasional de estas importaciones hacen que su impacto en la agricultura y en el comercio exterior sea considerablemente menor que el debido a las importaciones de productos básicos destinados a la alimentación animal (4).

(2) J. M. Pérez Blanco, «Rasgos macroeconómicos básicos de la evolución de la agricultura española 1964/82: crisis actual», *Papeles de Economía*, n.º 16, p. 4.

(3) Estas importaciones —excepto la leche— se realizan más con objeto de mantener un determinado nivel de precios internos —importaciones de choque— que por necesidades de suministro. No es infrecuente la presencia de excedentes de producción interna al mismo tiempo que se importan los mismos productos a precios más bajos.

(4) En realidad, un análisis detallado del proceso de integración internacional requeriría un tratamiento desagregado en términos de líneas de productos, lo que permitiría una mayor profundización, ya que, como se va apuntando, la situación es muy variada. No es posible, sin embargo, entrar en este detalle en este trabajo.

Como era de esperar, esta transformación supuso un significativo avance en el proceso de diferenciación entre los distintos tipos de agricultores. No todos ellos disponían de los mismos recursos para llevar a cabo la modernización necesaria y, además, la tecnología moderna, reforzaba las ventajas de las economías de escala favoreciendo a las explotaciones mayores y de más capacidad económica. A medida que avanzaba la modernización del sector se percibe con mayor nitidez la diferenciación de los agricultores en función de su capacidad para proseguir los procesos de transformación necesarios. En este período los agricultores con menos recursos fueron abandonando el sector, mientras que los que permanecían se integraban en una evolución que les forzaba a una acumulación permanente y creciente, dando lugar a una situación de gran inestabilidad. En los sesenta se inicia esta diferenciación que, iremos viendo, se acentúa constantemente a medida que la agricultura tiene que intensificar su proceso de acumulación.

La misma evolución se inicia en la estructura social del ámbito rural. En España ésta ha seguido las pautas que se observan en todos los países que han experimentado una modernización agraria. Como es bien sabido, consiste básicamente en la drástica disminución de la población rural, el deterioro de las comunidades primarias de convivencia social —aldeas y pequeños pueblos— iniciándose un proceso que conducirá en fases posteriores a la desertización de amplias áreas del territorio, y a la potenciación de la ciudad y los modos de vida urbanos. Es el proceso típico asociado a la modernización y no nos detendremos más en el mismo.

Merece la pena destacar que el amplio proceso de transformación que estamos describiendo se realizó con un apoyo administrativo sumamente limitado. Como ya se ha avanzado, durante los años de rápido crecimiento de la economía, nunca se consideró a la agricultura como un punto real de apoyo para el mismo, salvo como reserva de mano de obra, y, en consecuencia, fue ignorada por la política económica. Los obstáculos que la falta de desarrollo agrario

presentaban para la rápida industrialización se fueron tratando de resolver a partir de las importaciones o de la concesión de amplias facilidades a la acción de las empresas transnacionales. El hecho de que no se adoptara una clara política de estructuras o de rentas para el sector agrario lo confirma. Además, la política de precios agrarios tuvo como función fundamental facilitar un rápido crecimiento industrial, lo que implica que, a menudo, el sector agrario tuviera que hacer frente a la competencia internacional o se dieran situaciones tan paradójicas como el de subvencionar a productos importados.

LA CRISIS ECONOMICA

En la primera parte de la década de los setenta, se consolidó y amplió el proceso iniciado en los sesenta, continuando sin modificaciones sustanciales las pautas generales del mismo. A ello contribuyó la tardía repercusión que los incrementos del precio del petróleo tuvieron en la sociedad española, donde no se percibió su pleno impacto hasta bien entrado 1974.

En este período se pueden destacar las actuaciones originadas por las repercusiones de la crisis internacional de materias primas de 1972-73. Las importantes disfuncionalidades que generó la penuria de productos agrarios básicos motivaron el establecimiento de programas de promoción de ciertos cultivos con el fin de sustituir importaciones y limitar la dependencia de los abastecimientos exteriores a través de una diversificación de la base alimentaria de la ganadería intensiva, centrada en exclusiva en el maíz y la soja. Para ello se estimuló la producción de cereales-pienso y semillas oleaginosas. Para limitar el crecimiento de las importaciones de carne, se concedieron también mayores facilidades para el avance de la producción de ganado bovino. No obstante, tanto estos programas como otras medidas de política agraria que se tomaron en este período, se limitaron a tímidas

intervenciones que no lograron una modificación significativa de las coordinadas en las que se desarrollaba el sector.

Por otra parte, para paliar la incidencia del componente alimentario en las fuertes tensiones inflacionistas de los años setenta se siguieron las mismas líneas de actuación que en épocas anteriores, consistentes en importaciones de choque de productos agrarios, subvenciones al consumo y concesión de facilidades a la actuación de las empresas transnacionales en el sector. Lo que tampoco introdujo modificaciones significativas en el agro.

A medida que avanzaba la década se percibía de forma creciente la incidencia de la crisis económica en el conjunto de la sociedad española. La agricultura fue menos afectada directamente que otros aspectos de la economía por la crisis dada la naturaleza básicamente industrial de ésta. El impacto final de la crisis en el sector fue producido por la influencia agregada, tanto de los efectos inmediatos de la crisis, como por el de las políticas de contención de precios (anti-inflacionistas) y de rentas que el ajuste a la crisis hizo necesarias y principalmente por los cambios experimentados en el mercado de trabajo. Al final de la década, la evolución de la coyuntura internacional de los mercados agrarios reforzó también los efectos negativos causados por este conjunto de elementos. Entre los mismos se pueden destacar:

El incremento del precio de los inputs. En los primeros años de la crisis la Administración intentó diluir el impacto del incremento en los precios del petróleo. No obstante, éste se hizo finalmente realidad, encareciendo el combustible, los fertilizantes y todos los inputs importados, los cuales habían ya experimentado previamente las alzas de precios relacionadas con la crisis mundial de productos básicos. Esto afectó particularmente a la producción ganadera. A estos aumentos hay que añadir la elevación del tipo de interés y el aumento de los salarios agrarios, aspectos ambos que afectaron especialmente a las explotaciones que habían realizado un mayor esfuerzo modernizador.

En un primer momento, el aumento de costes de producción pudo ser absorbido por medio del aumento de los precios agrarios. A ello contribuyó el fuerte dinamismo del consumo interno —especialmente en productos de origen ganadero—, el aplazamiento del ajuste y una coyuntura alcista en los mercados mundiales. Tampoco se debe ignorar que durante este período y por diversas razones —intento de disminuir la dependencia externa, precios elevados en los mercados mundiales, expectativas optimistas respecto a la evolución de la demanda en los mercados agrarios mundiales, situación política del país, etc.—, se produjo un cierto incremento del apoyo de la Administración al sector. De esta forma entre 1973 y 1977 el impacto negativo del incremento de costos es bastante débil desde el punto de vista de la evolución de las rentas agrarias y del comportamiento del mercado.

La situación experimentó un cambio radical a finales de 1977. Desde esta fecha, la lucha contra la inflación se convirtió en el principal objetivo de la política económica, lo que supuso controlar de forma drástica la evolución de los precios agrarios, encontrando los agricultores dificultades crecientes para trasladar el incremento de costos a los precios de los productos. Desde 1978, los indicadores de precios comienzan a mostrar una evolución que indica un deterioro de la relación entre los precios recibidos y los precios pagados que, a pesar de los aumentos de productividad obtenidos, incidirá negativamente en las rentas agrarias, como veremos más adelante.

Apatía del consumo. La crisis provocó también una atonía en el avance del consumo interior que no pudo compensarse con el crecimiento de las exportaciones: los efectos propios a la recesión económica, junto con la política de contención de las rentas se tradujeron en un menor crecimiento de la demanda de ciertos productos agrarios ocasionando una creciente competencia en el mercado interior. Paralelamente la evolución de los mercados mundiales no siguió por mucho tiempo las expectativas favorables que se preveían en 1973.

En conjunto, ambos aspectos significaron un endurecimiento de los mercados para los productos del campo español, que dificultaron todavía más el trasladar a los precios de los productos el incremento en los costes.

El caso del aceite de oliva ilustra esta evolución. A pesar de que en los primeros años setenta se comenzó a detectar un ligero superávit en la oferta oleícola española, y un incremento cada vez más limitado del consumo de aceite per cápita, la coyuntura excepcional de los mercados mundiales entre 1972 y 1974 llevaron a pensar en posibilidades muy prometedoras para la exportación. Esta se veía limitada por la intervención administrativa, pero tras múltiples presiones, en octubre de 1974 se liberalizó el mercado y los precios del aceite de oliva iniciaron un ascenso rápido que los llevó a distanciarse de los precios inferiores de los aceites de semillas. Esto originó un descenso brusco del consumo interior de aceite de oliva y, al no responder el mercado exterior a las previsiones realizadas, se produjo un aumento de los stocks y un derrumbamiento de los precios que llevaría al hundimiento del mercado en 1977.

Deterioro de las rentas agrarias. Todos estos elementos condujeron a un importante deterioro de las rentas agrarias. Se observa un diferencial creciente entre las rentas agrarias y las correspondientes a otros sectores, confirmándose el empeoramiento relativo de las primeras, especialmente para las derivadas de la producción vegetal.

Los datos existentes sobre este aspecto son limitados y únicamente proporcionan indicadores indirectos, pero todos ellos apuntan en la misma dirección. Si consideramos los índices oficiales de relación entre precios recibidos por los agricultores y los precios pagados por los mismos se observa que tomando como año base 1976 con el índice 100 éste se eleva a 116,3 en 1978 pero desciende a 82,2 en 1981. A pesar de los aumentos de productividad experimentados esta evolución negativa en la relación real de intercambio parece haber conducido a un deterioro análogo en las rentas agrarias, según confirman todos los analistas sobre este tema. «La renta

por persona ocupada de índice 100 en 1970 asciende a 169,4 en 1978, descendiendo a partir de aquí hasta el año 1984, en que el índice vuelve a elevarse hasta 181,7» (5).

La menor rentabilidad de la actividad agraria estimuló una creciente racionalización de las explotaciones agrarias, especialmente entre las que utilizaban mano de obra asalariada, que generalmente se corresponden con las de mayor capacidad económica. Este proceso está en la base del rápido crecimiento de los parados en el agro, y su incidencia es notoria en las regiones menos desarrolladas de España, especialmente en Extremadura y Andalucía, donde el número de jornaleros agrarios es todavía elevado.

El mercado de trabajo. La incidencia principal de la crisis en la agricultura española se produce a través de la repercusión de aquélla en el mercado de trabajo. El crecimiento de la tasa de desempleo en la economía tiene importantes consecuencias en la estructura del sector: en primer lugar, el crecimiento del paro supuso el freno total a la emigración de la población activa. Desde el inicio de la crisis, los jornaleros y pequeños agricultores se encontraron con grandes dificultades para dejar el sector, en realidad con la imposibilidad práctica de abandonarlo. Se produjo, incluso, el retorno a éste de bastantes emigrantes, tanto desempleados de las ciudades como en el extranjero. Por otro lado, frente a la gravísima situación generada en los países industriales respecto al empleo —situación que además se reconoce de carácter estable— poderosas corrientes de opinión comienzan a dirigir su mirada al sector agrario y al ámbito rural con la esperanza de que éste proporcione un medio de vida a aquella parte de la población rechazada por el sistema industrial actual. Como tantas otras veces, se vuelve a propugnar que el sector agrario sirva de colchón a quienes son expulsados del resto del aparato productivo. Se propugna el mantenimiento y aún la

(5) P. Sánchez, «Estructura agraria en España. Aspectos socio-económicos», *Enciclopedia sobre la Economía Española*. Ed. Orbis. 1987. Véase también *Papeles de Economía*, n.º 16, y *Situación 1986*, n.º 4.

expansión de la pequeña agricultura familiar a causa principalmente de la falta de empleos en el resto de la economía.

Pero esta pequeña agricultura no puede proporcionar un nivel adecuado a sus operadores, que en otras condiciones sociales precisamente hubieran emigrado para resolver este problema. Ante la imposibilidad de recurrir a otras alternativas, algunos agricultores han optado por intensificar sus explotaciones, generalmente a través de añadir actividades ganaderas intensivas a la explotación agraria. Se trata, particularmente, de ocupar a los hijos que se habían preparado para una ocupación ajena al sector. Pero en la mayoría de situaciones las familias agrarias se ven obligadas a completar sus insuficientes ingresos agrarios con la realización de múltiples actividades de muy diversa naturaleza (autónomos, trabajadores temporales o a domicilio), en una renovada aplicación de antiguos esquemas. Se produce así en los últimos setentas, el comienzo de un proceso, cuyos resultados se percibirán con mayor claridad en los ochentas, que intensificará fuertemente el carácter dual de la agricultura española. Se perpetúan numerosas explotaciones familiares de magnitud económica insuficiente para que constituyan unidades viables, pero no se percibe ninguna vía de salida para quienes integran las mismas. Esta situación tendrá fuertes repercusiones en la problemática que se presentará en los ochenta.

LA PERSPECTIVA DE LA INTEGRACION EN LA CEE

En este contexto de crisis y dificultades, España se ve obligada a prepararse para la integración en la CEE, adhesión que ya se consideraba inminente desde 1978. La intervención administrativa en el sector va a tener desde aquel momento un doble objetivo: la equiparación a la normativa comunitaria y el acelerar la modernización agraria para mejorar sus niveles

de competitividad. Esto último es tanto más necesario ya que a pesar de este importante período modernizador y a los altos incrementos de productividad obtenidos en el mismo, la agricultura española se situaba todavía muy a la zaga de los niveles de tecnología y productividad de los países más avanzados.

La posición de la agricultura española ante la integración en la CEE es compleja. Con anterioridad al momento de la adhesión se esperaba ésta con bastante optimismo, señalándose que una parte importante del sector agrario saldría beneficiada en este proceso. En su conjunto, se consideraba que la agricultura era una de las actividades mejor preparadas para su incorporación al mercado común europeo y este razonamiento se avalaba en la ya importante capacidad que el agro español había tenido para colocar su producción en los mercados de los países europeos (6) y en el hecho de que el diferencial de competitividad entre España y los países europeos beneficiaba al primero en segmentos significativos de la producción agraria (7).

Además, la incorporación de la agricultura en la Política Agraria Comunitaria supondría para España un aumento de muchos de los precios «regulados», ya que los precios europeos son superiores a los precios españoles, a excepción de los productos lácteos, remolacha y algunos cereales. En este sentido la agricultura española parecía tener ante sí unos años de precios favorables para sus productos que la ayudarían en el complicado proceso de ajuste que la pertenencia a la Comunidad exige (8).

Se esperaba, asimismo, que la incorporación de España y

(6) Aproximadamente la mitad de las exportaciones agrarias españolas se dirigían a los países comunitarios y la balanza comercial agraria España/CEE era claramente favorable, ya que el valor de las exportaciones casi triplicaba las importaciones.

(7) La mayor productividad de la agricultura europea quedaba contrarrestada por los menores costes de producción en España, obteniendo finalmente precios más bajos.

(8) Así, por ejemplo, la relación global de los precios España/CEE para el conjunto de productos regulados era en la campaña 1983/84 del 81,8%. Ver al respecto Sánchez, P., «La integración de España en la CEE», *Papeles de Economía Española*, n.º 16, 1983.

Portugal vendría a reforzar el bloque de países del sur y esto obligaría a la Comunidad a ampliar la protección de los productos mediterráneos frente a los de la agricultura de los países del norte.

Al margen de los efectos sobre los precios, se señalaban las repercusiones positivas que para el agro de muchas zonas del país tendría la política socio-estructural de la Comunidad. Especialmente para aquel estrato de explotaciones agrarias menos viable que, a menudo, se localiza en las zonas menos desarrolladas del territorio español, la adhesión se contemplaba como la llegada de un gigantesco Papa Noel cargado de subvenciones y ayudas para los agricultores en dificultades.

Como ya indicaban los primeros análisis, no todo iban a ser ventajas. La integración supondría un aumento del nivel de los precios agrarios que afectaría negativamente al consumo interior y que podría implicar tensiones inflacionistas tanto más graves cuanto que el ritmo de aumento de precios era ya considerablemente superior al de la Comunidad. Para el conjunto del sector agrario se indicaba que en la medida en que la competencia se incrementara debido a la desaparición de la protección pre-existente y a las mayores facilidades para las importaciones de la agricultura europea, ciertos productos solamente podrían enfrentarse con éxito a la nueva situación si el agro español era capaz de mejorar fuertemente sus niveles de productividad. La lista de productos sensibles, encabezada por aquellas producciones cuya supervivencia se preveía problemática —remolacha, leche...—, se fue ampliando a medida que se fue aproximando la fecha de la firma del Acta de Adhesión.

Además, las evaluaciones sobre los efectos positivos y negativos resultaban cada vez más difíciles de realizar, en la medida en que se hacía evidente una reforma drástica de la PAC, pero se desconocía su concreción. A ello se añadían las incógnitas derivadas de las cuestiones monetarias, y de la concreción del Acta de Adhesión.

En definitiva, se trata de la problemática de la participa-

ción de la agricultura española en un ámbito económico fuertemente competitivo, con sistemas de regulación distintos y sometidos ya a fuertes tensiones. En este contexto, el sector no solamente tiene que consolidar y ampliar su posición anterior, sino preocuparse de mantenerla también en el propio mercado interno. No obstante, las conclusiones de los informes coincidían siempre en indicar el interés del agro español en su incorporación en el Mercado Común Europeo, a pesar de que podía desprenderse que las ventajas sólo podrían ser parciales y de transición si no se apoyaban en una mejora de los niveles de competitividad.

No parece que se realizaran análisis en términos de capacidad de absorción del mercado. El constante crecimiento de la oferta durante la década de los sesenta y primeros setenta, fue absorbido en su gran mayoría por el mercado español. Únicamente con carácter excepcional surgía la necesidad de reducir ciertas producciones. Pero a partir de finales de los setenta sólo es posible comprender la evolución de los indicadores si se introduce un supuesto de sobredimensión de la oferta agraria. Supuesto que se ve avalado por las tendencias de estancamiento/retroceso que registran, tanto la demanda interior como la exterior. No obstante, en los primeros ochenta la fuerte revaluación del dólar mitigará esta tendencia, favoreciendo un flujo exportador que permitirá que la balanza agraria consiga un superávit entre 1983 y 1985 —hecho prácticamente olvidado desde el inicio de los sesenta—.

Durante los años setenta, la agricultura española se vio obligada a intensificar ampliamente el proceso de modernización iniciado en los sesenta. En consecuencia, sobre el proceso de modernización inicial, que indiscutiblemente no se había completado, hubo de superponerse otro, que conducirá a una modernización de todavía mayor intensidad.

Esta nueva etapa en la transformación de la agricultura española se planteó como una continuación del modelo anterior. La agricultura española tenía que aproximarse lo

más rápidamente posible al modelo de la agricultura europea productivista, en una permanente huída hacia adelante, que se presentaba como el único camino viable. Competitividad es la palabra mágica. No se observa que en esta época existiera una percepción de la crisis que se iniciaba en la agricultura modernizada, sino que se actuaba bajo la premisa de que el incremento de la eficiencia resolvería los problemas pendientes de la agricultura española. Con esta concepción, la crisis agraria sólo puede resolverse mediante el crecimiento de la productividad y de la producción. No se discute el incremento de la producción, sino que se potencia esta y, de momento, se atribuyen los excedentes agrarios —caso del trigo— a una política de precios equivocada. Se considera que hay todavía amplia oportunidad para el incremento de la producción global del sector agrario.

Como era de esperar, en este período aumentó la articulación de la agricultura en la agro-industria y se incrementó la presencia de empresas multinacionales en el sector agroalimentario, aunque una observación detallada de la misma permite apreciar cambios en su composición. Consideremos el caso de las empresas dedicadas a la producción de piensos compuestos. Entre 1973 y 1976, años de dificultades para este subsector empresarial, el capital extranjero se retiró de algunas empresas, dando lugar a un mayor papel de agrupaciones empresariales de capitales autóctonos en la producción, distribución y organización de los contratos de integración con los ganaderos, reservándose el primero, sin embargo, la importación de granos y el suministro de la base genética y todo tipo de servicios. No sin asegurarse, de todos modos, que el modelo quedaba bien consolidado. En 1962, por cada 1.000 Kg. de carne producidos se utilizaban 12,7 Kg. de soja y el consumo total de torta de soja era de 85.478 Tm. En 1970 la relación soja/carne era de 69,7 kilos de la primera por mil kilos de carne y en consumo total de torta de 1.030.837 Tm., mientras que en 1976 eran necesarios 103 Kg. de soja por 1.000 kilos de carne y el consumo total de torta se elevaba a

2.068.468 Tm. No obstante, las estrategias varían según las circunstancias. A partir de los ochenta, nuevas empresas extranjeras se sitúan en el sector, pero esta vez bajo otros sistemas de participación mediante el control de las agrupaciones empresariales que se habían establecido en el período anterior. En 1982 una filial de British Petroleum, adquirió el primer grupo nacional —Nanta— y poco tiempo después Conaga (USA) adquiere Bioter-Biona...

Como es lógico en este período aumentaron fuertemente las importaciones de soja y las de maíz, disminuyendo las de torta de soja ya que las molturadoras se habían establecido en el interior del país. En 1980 se importaron 4.533 miles de Tm. de maíz, frente a 4.103 en 1974 y 3.214.000 de Tm. de soja frente a 1.588.000 en 1974. España se ha ido convirtiendo en un gran importador de estos productos, así como de trigo, cebada y sorgo, mientras permanecen relativamente estables las importaciones de productos lácteos, y son minoritarias las importaciones de otros productos alimenticios. A causa del incremento sustancial de estas importaciones de productos básicos la balanza comercial agraria, desde los años sesenta se ha convertido en deficitaria, del orden de unos 10.442 millones de dólares para el período 1965-83 (9), convirtiéndose así en un cliente de interés para la agricultura avanzada y excedentaria de Estados Unidos.

Paralelamente se refuerza la internacionalización del sector desde el lado de la absorción del producto, fundamentalmente centrada en la elaboración y comercialización de productos alimentarios diferenciados. Las empresas transnacionales gradualmente llegarán a dominar los segmentos más dinámicos de los mercados de productos agroalimentarios (10). Una serie de circunstancias particulares, a

(9) S. Larrea Ereño, «El endeudamiento en la agricultura española», *Situación*, n.º 1986/4, p. 14.

(10) En 1975 se estimaba en un 15 % la participación del capital extranjero en el sector alimentario, cinco años después alcanzó el 29 %. *Actualidad Económica*, n.º 1.224, octubre 1981. Aunque la situación de los diferentes subsectores era muy diversa. Así por ejemplo, en las bebidas no alcohólicas la presencia de capital extranjero se situaba en 1980 cerca del

las cuales las multinacionales prestarán toda su atención, favorecerán este control: el importante minifundismo empresarial (11) hace que frente a las nuevas exigencias del mercado, la absorción por parte de una empresa multinacional se vea como la única vía posible de sobrevivencia; la creciente influencia de las políticas neo-liberales en el sector público, que le conducirá a desprenderse de empresas agro-alimentarias, así como a abandonar el proyecto de crear una potente división alimentaria en el seno del INI para contrarrestar la influencia del capital extranjero; la gradual cesión por la banca en los años de recesión de sus intereses industriales entre los que se contaban algunas empresas de este subsector, todos ellos constituyeron elementos que favorecieron grandemente el interés de las empresas de capital extranjero en ocupar el subsector, y que lo lograran, además, en condiciones económicas ventajosas. Haciendo buen uso de todas estas circunstancias, las empresas transnacionales han pasado a controlar la manufactura moderna de alimentos del país.

Estas empresas parecen haberse instalado en España, o ampliado y diversificado sus antiguos intereses en el país (12), básicamente para suministrar al mercado interno y no con inmediatos proyectos exportadores. Con la excepción de algunas, muy pocas, empresas que se dedican a la producción de alimentos enlatados, y la mayoría de estas son todavía de capital nacional, las empresas alimentarias de capital extranjero operan para la demanda interna, dirigiendo sus productos a los estratos de población de más altos ingresos y tratando de desarrollar la demanda de productos más

70%. En el subsector de harinas, pastas, pan, galletas, cacao y confitería esa presencia foránea era del 50%. En productos lácteos, alrededor del 40%. Y en bebidas alcohólicas ligeramente por encima del 30%. No obstante, existían otros subsectores, como el azucarero, donde la presencia extranjera era prácticamente nula.

(11) En 1980 el número de empresas agro-alimentarias era de 54.000, de las que el 70% tenía menos de cinco empleados.

(12) Es característica la evolución de Nestlé, que ya no constituye una empresa dedicada predominantemente a los productos lácteos, sino a productos alimenticios diversos, como café filiolizado, congelados, precocinados.

sofisticados (bebidas, alimentos congelados, platos precocinados, nuevos productos). Hasta ahora no aparecen signos de que estas empresas tengan planes para desarrollar una actividad exportadora significativa. De hecho, las exportaciones respecto a la producción total del sector agro-alimentario disminuyen en España de 1970 a 1975, alcanzando en esta última fecha el mismo porcentaje que para 1965 (13).

Es necesario mencionar aquí las compras por intereses extranjeros de algunas empresas nacionales dedicadas al proceso y comercialización de productos agrarios de exportación, principalmente vino y aceite. Sin ignorar su dimensión exportadora, algunos elementos parecen indicar que estas adquisiciones se deben principalmente a procesos de coordinación y racionalización de mercado, y están motivadas por estrategias de establecimiento de un mercado único en la CEE para los productos de las mismas. En esta dirección se puede mencionar el caso de las compras de empresas realizadas en España por la importante cadena aceitera *Lessieur*, por ejemplo. La excepción a la tendencia indicada más arriba, es por tanto, más aparente que real.

No parece existir ningún interés por parte del capital extranjero por adentrarse directamente en el ámbito de la producción agraria. Esta se deja en manos de los productores nacionales, enmarcada en ambos extremos por las empresas proveedoras de inputs y las transformadoras de productos. Además de la importante influencia de éstas, el impacto de la internacionalización en el aparato productivo se produce por otra vía. Consiste en las posibilidades de exportación de productos frescos a los mercados europeos, fuertemente incrementadas en los últimos años y que se espera presente posibilidades crecientes con la integración en la CEE. Los productores españoles están tratando de aprovechar al máximo las oportunidades que brindan los mercados

(13) A. Titos Moreno y T. de Haro Giménez, «El complejo de producción agro-alimentaria», *Papeles de Economía*, n.º 16, cuadro 2.

europeos para la absorción de hortalizas, flores y productos de primor, especialmente en sus variedades extra-tempranas.

Este proceso requiere, sin embargo, el recurso intensificado a inputs de carácter internacional, lo que supone aumentar la dependencia del aparato productivo a medida que aumentan las posibilidades de venta. Asimismo, al estar constituido el mercado mayoritariamente de compradores externos, las variedades y preparación de los productos, en su mayoría para el consumo en fresco, supone una adaptación a las exigencias de aquellos, lo que lleva a integrar las áreas productivas de mayor expansión totalmente a los requisitos y hábitos de consumo de otros países.

Por otra parte, se percibe una modalidad de contratos de integración internacionales que, aunque de importancia cuantitativa marginal, marcan una tendencia que merece un comentario. Ciertas empresas de países del norte de Europa contratan con agricultores del Noreste y Levante español el cultivo de plantas ornamentales que requieren altas temperaturas y cuidados detallados en las primeras fases de su desarrollo: cactus y plantas decorativas para el hogar principalmente. Con la excepción de este sistema, no parece existir ninguna otra tendencia a la internacionalización del proceso productivo directo.

EL CONTEXTO ACTUAL

La agricultura española de los ochenta se encuentra a una larga distancia de la que inició su transformación en los últimos cincuenta, si bien está todavía fuertemente condicionada por numerosas características que tienen su origen en la agricultura tradicional y en las limitaciones de la estructura económica del país. En 1981 la población activa agraria es todavía de más de dos millones de trabajadores, lo que supone un 16,2% de la población activa total que, sin embargo sólo aporta un 5,8% del PIB. La productividad por activo

empleado en la agricultura es todavía considerablemente inferior a la de un agricultor de la CEE.

No obstante, las cifras macroeconómicas, como otras muchas veces en economía, no proporcionan la totalidad de la información necesaria y adecuada. La agricultura española no está formada de unidades de producción homogéneas, como es obvio, y es necesario distinguir entre los diversos niveles de agricultura a la que nos referimos. Todo el proceso que ha tenido lugar desde los sesenta ha supuesto una gran profundización de la diferenciación de las explotaciones agrarias y no es posible entender la economía agraria de la segunda parte de los ochenta a menos que se distingan adecuadamente las situaciones diversas de los distintos tipos de explotaciones.

Parece posible clasificar las explotaciones agrarias en los ochenta en torno a tres tipos distintos, aunque, como siempre, las líneas clasificatorias son difusas y los precisos límites de cada categoría difíciles de establecer:

—*Empresas agrarias grandes, comerciales, muy modernas.* Mayoritariamente situadas en el centro y mitad sur del país. En conjunto, son las unidades productivas que se han modernizado con más intensidad, particularmente dirigidas a la producción en masa y a sustituir mano de obra por maquinaria. En la actualidad absorben limitados efectivos de fuerza de trabajo y producen grandes cantidades de mercancías. Han sabido hacer un amplio uso de las ayudas públicas establecidas para la transformación del sector y su situación financiera generalmente es saneada. Son las explotaciones que constituyen la punta de lanza de la agricultura española y las que presentan mayores posibilidades de mantener su competitividad en el ámbito internacional. Desde luego están lejos de las bajas cifras de productividad que constituyen las medias para el sector.

—*Empresas familiares, intensivas, de menor dimensión pero también modernas.* Operadas fundamentalmente por la mano de obra familiar, han realizado un considerable esfuerzo

inversor para poder adaptar sus explotaciones a las nuevas formas productivas. Han tenido que recurrir con frecuencia a la financiación externa, especialmente para la compra de maquinaria y en menor grado para la construcción de edificios. Constituyen el grupo mayoritario de explotaciones agrarias, el núcleo de la agricultura del país, con una gran variedad de niveles de capacidad económica y dimensión de las explotaciones, produciendo una gran parte de las mercancías agrarias. En situación económica más inestable que los anteriores, son los más vocales y activos en la representación pública de su profesión y sus intereses corporativos —cámaras agrarias, representación política, sindicatos— y de ellos se nutre tanto la minoría que se constituirá en importantes empresarios agrarios, como y especialmente, los que serán marginalizados hacia categorías inferiores.

—*Las pequeñas explotaciones familiares* (14). La importancia de estas pequeñas explotaciones respecto a la producción agraria es muy limitada, aunque es un estrato muy relevante socialmente debido al elevado número de familias que abarca. Junto con los jornaleros agrarios, fueron los agricultores de este grupo los que abandonaron la agricultura hasta mediados los setenta, y continúan marchándose todavía siempre que pueden (15). Pero se producen también constantemente nuevos integrantes de esta categoría, provenientes de los miembros más débiles del estrato anterior que, en un contexto de crisis agraria, no pueden mantener el proceso de acumulación que la permanente modernización requiere.

(14) Incluso entre éstas, las que permanecen en la actualidad, han realizado un importante esfuerzo de modernización y adopción de tecnología moderna en sus explotaciones. Solamente los agricultores muy ancianos o en condiciones personales especiales, permanecen anclados en la agricultura tradicional, pero su número es negligible. En conjunto, toda la agricultura española se ha transformado muy sustancialmente durante este período y como ya hemos señalado, no es posible seguir refiriéndose al campesinado para describir ni siquiera este nivel del agricultor español.

(15) A pesar de la crisis económica generalizada, todos los datos muestran la disminución del número de las explotaciones agrarias, indicando que la crisis agraria es más intensa que las dificultades del ámbito económico general. En los tres primeros trimestres de 1986 la población activa disminuyó en un 10 %, así como la población ocupada.

Los dos primeros grupos a los que nos hemos referido son los que constituyen la agricultura propiamente dicha del país, mientras que este último, cuantitativamente más importante, constituye un reducto marginal para la producción que se mantiene en el sector básicamente por la incapacidad de la economía en absorberlos en otras actividades económicas. Cada día con más claridad, la agricultura española va presentando una estructura dual, en la que uno de los grandes grupos (formado por las dos primeras categorías que acabamos de señalar) es el realmente significativo para las consideraciones productivas referentes al sector, y el segundo constituye un ámbito donde se refugian y permanecen aquellos que no encuentran ocupación en otros lugares y tienen la suerte de disponer de algunas tierras de cultivo.

Si consideramos que la dimensión de la superficie es un índice aproximado de su capacidad económica, y que a pesar de todas las cualificaciones que éste requiere, puede aceptarse como una primera aproximación, nos encontramos con que el 40,8 % de las explotaciones agrarias computadas en el Censo Agrario de 1982 tiene menos de 2 Ha. de superficie total, otro 22,1 % está comprendido entre las 2 y 5 Ha., y un 24,6 % más tiene una dimensión entre 5 y 20 Ha., un 9,5 % tiene entre 20 y 100 Ha., absorbiendo el 21 % de la tierra, y solamente un 1,3 % dispone más de 200 Ha. No obstante son las fincas de esta dimensión las que absorben el 51,1 % de la superficie disponible y, entre ellas, las mayores de 1.000 Ha. suponen el 27 % de toda la superficie agraria española. Si, además se observa que un 87,5 % de las explotaciones dispone únicamente del 18,2 % de la superficie, y el restante 12,5 % de las explotaciones tienen el 81,8 % de la tierra, no son necesarias muchas explicaciones para entender el carácter dual de la agricultura española.

Si recurrimos a otro índice, relativamente nuevo en las estadísticas españolas, que evalúa la dimensión económica de las explotaciones en UDE resulta que en 1982 de 2.375.300 explotaciones computadas en el Censo (con y sin tierras), 1.963.500 (82,7 %) tenían un margen *bruto* menor a 6

UDES, o 600.000 pesetas de aquel año, y solamente 411.800 (17,3 %) explotaciones superaban esta cantidad, ya extremadamente baja (16). Si se considera el Margen Bruto Total de ambos grupos, el segundo aporta el 74 % del mismo. Es evidente, por tanto, que no es posible realizar un análisis unitario de la agricultura española, si bien con frecuencia las estadísticas, al tratarla de forma global, no permiten la diferenciación adecuada.

Para terminar los trazos referentes a los aspectos básicos de la agricultura española en los ochenta nos referiremos a algunos aspectos adicionales de interés:

—*El endeudamiento de las explotaciones.* Los comentarios son unánimes en destacar que el grado de endeudamiento de la agricultura española es considerablemente inferior al de la agricultura europea, probablemente en función de la menor intensidad de producción de aquélla. Si se observa el endeudamiento de la agricultura en la CEE, medida en relación con el VAB, en 1984 España presenta el segundo índice más bajo, después de Italia, y con diferencia considerable sobre los demás países que casi duplican el índice español, y la misma situación indican otros índices alternativos (17). No obstante, la situación es muy dinámica y los índices de endeudamiento están aumentando con gran rapidez. En 1963 los capitales propios representaban el 97 % de la financiación de la agricultura, y los créditos solamente el 3 %, mientras que en 1976 la proporción correspondiente a estos últimos se había duplicado con creces, llegando al 7 % de la financiación. Por otra parte, si se relaciona el endeudamiento con el VAB tomando 1970 como base 100, el índice es de 99 para 1975 pero de 119 para 1980, y la misma tendencia señalan otros índices, lo que parece indicar que la agricultura española camina muy velozmente por la misma senda crediticia de la agricultura europea. No obstante hay algunos elementos que

(16) El salario mínimo interprofesional anual ascendía en esa fecha a 342.000 ptas. al año.

(17) Ver S. Larrea, Ob. cit. *Situación 1986*, p. 20; y P. de Torres Serio, *Papeles de Economía*, n.º 16.

pueden dificultar esta dinámica, como el hecho de que «en los años ochenta, el crecimiento de la masa total de los créditos agrarios ha sido bastante inferior a la cuantía de los intereses anuales que pagan los agricultores por los mismos, es decir que el servicio de la deuda agraria sólo por el concepto de intereses deudores supera el endeudamiento nuevo de cada año... Hay que recordar igualmente que el pago de las amortizaciones por el capital prestado puede llegar al entorno de los 250.000 millones de pesetas/año... el servicio de la deuda agraria total supera ampliamente la demanda global atendida de nuevos créditos para las inversiones agrarias. Ello puede ser un indicador de que el sector agrario español ha alcanzado su capacidad de reembolso y de que le es imposible endeudarse más...» (18). Los años venideros darán una respuesta a este comentario, pero parece bastante pausable que con el encarecimiento del coste de los créditos y el de las garantías necesarias para obtenerlos, juntamente con la crisis agraria, se produzca un importante freno al recurso a fuentes de financiación externas.

—*La evolución de las rentas agrarias.* Ya habíamos anticipado en el apartado anterior que tras un período de relativo aumento de las rentas de los agricultores, éstas habían experimentado un importante estancamiento en la segunda parte de los años setenta y los primeros ochenta. Si tomamos como índice 100 para 1974 las Rentas Agrarias —de los agricultores autónomos y empresarios agrícolas, excepto sociedades agrarias— el índice que se obtiene para 1984 es de 62 (19). Asimismo, tomando los beneficios de explotación sobre la producción total se obtiene un porcentaje de 35,9 para 1970, el cual asciende y gira en torno al 40 % hasta 1978, comenzando en esta época un descenso hasta llegar al 27,6 % en 1981 (20). La renta por persona ocupada y las

(18) S. Larrea, *Ob. cit.*, p. 20.

(19) A. García de Blas, «Empleo y Rentas en el Sector Agrario», *Papeles*, n.º 16, p. 91.

(20) L. Tarrafeta Puyal, «Financiación de la agricultura española», *Papeles*, n.º 16, p. 91.

disponibilidades empresariales por ocupado no asalariado en términos reales van ascendiendo hasta 1977 y 1978 para iniciar entonces un descenso del que no se recuperan hasta 1984, no disponiendo todavía de datos para estimar si la recuperación es transitoria, debido a las buenas cosechas de estos años o inicia una mejora permanente (21). De todos modos, «el incremento medio anual acumulativo de ambas magnitudes ha sido notoriamente inferior al correspondiente al conjunto de la actividad económica; en efecto, en términos reales, la media anual acumulativa de expansión de la renta agraria por ocupado agrario ha sido de 2,8 % y la de las disponibilidades empresariales por ocupado no asalariado del 1,8 %. De los datos de la contabilidad nacional y EPA se deduce que, en el período analizado, la renta nacional neta disponible por ocupado ha progresado por una tasa media anual acumulativa del 4,3 %... (además) a lo largo del período 64-85 ha tenido lugar un proceso de redistribución de la renta agraria en favor del trabajo asalariado y, sobre todo, de los capitales ajenos utilizados en la actividad y en detrimento de las rentas del empresario agrario» (22).

El deterioro de las rentas agrarias en los ochenta conduce a plantearse el tema de la crisis de la agricultura modernizada. Es decir, es cada vez mayor el número de autores que consideran que estamos en presencia de una grave crisis de las unidades agrarias modernas (23). En el sentido de que muchas de ellas están experimentando grandes dificultades para generar los ingresos necesarios no solamente ya para su ampliación sino siquiera para su reproducción simple. Los altos precios de la energía, el permanente incremento en los inputs externos al sector y los precios de estos, la magnitud del endeudamiento en que han incurrido muchas de estas explotaciones, precisamente para financiar su esfuerzo

(21) P. Sánchez, «Estructura Agraria de España: aspectos socio-económicos», *Enciclopedia de la Economía Española*. 1986. Ed. Orbis.

(22) P. Sánchez, *Idem*. Cuadro 8 y p. 30.

(23) Véase A. Mollard y otros del grupo de INRA-IREP de Grenoble, *Agricultura y Sociedad*, n.º 20. En España, J. M. Sumpsi, en *Agricultura y Sociedad*, n.º 25.

modernizador, y los precios constantes o a la baja de los productos agrarios han estrechado extremadamente la obtención de excedentes en los mismos, hasta tal punto que éstos son insuficientes para garantizar su reproducción. En muchos casos estas explotaciones se ven abocadas a su desaparición y en otros subsisten gracias a la acción del Estado, que a través de múltiples mecanismos les proporciona los fondos necesarios para su mantenimiento.

¿Se encuentran las explotaciones agrarias españolas modernizadas en esta situación? La respuesta es difícil y debe de ser matizada (24). A nuestro entender, esta situación comienza a percibirse netamente ya entre las empresas modernizadas más débiles, las más pequeñas entre las que hemos incluido en nuestro segundo grupo de explotaciones. No es casualidad que entre éstas se encuentren los agricultores más reivindicativos, ni que en algunas explotaciones ganaderas de este grupo se perciba una cierta vuelta a procesos tecnológicos menos intensivos y se potencia la alimentación más extensiva de los animales. Creemos que en este bloque bastantes explotaciones están experimentando grandes dificultades para su reproducción y se manifiesta la necesidad de un creciente apoyo público para que muchas de las unidades que lo componen puedan subsistir.

No parece que la situación es la misma para las grandes empresas agrarias, donde los excedentes obtenidos son ampliamente suficientes para su reproducción y permanente adecuación a las condiciones de un sistema de producción altamente competitivo (25). En este sentido parece posible preveer la creciente diferenciación de las capas medias de los agricultores y la concentración del aparato productivo en un número cada vez mayor de grandes y eficientes explotaciones en la línea de las tendencias que se observan en los países más

(24) Tampoco se dispone de la información estadística adecuada para un análisis detallado, por tanto, cuanto se señala a continuación debe de ser considerado más como hipótesis de trabajo que como una tendencia confirmada.

(25) Tampoco se puede ignorar que algunas de estas explotaciones se mantienen por razones distintas de su rentabilidad directa.

desarrollados. Solamente el masivo apoyo público podría sostener una capa media de agricultores en condiciones aproximadamente competitivas. Estos apoyos, sin embargo, son puestos en cuestión cada vez con más intensidad, lo que hace difícil preveer que vayan a continuar como hasta ahora o aumentar en el futuro.

—*La internacionalización del sector* ha proseguido sin detenerse a lo largo de las líneas que hemos señalado para los setenta, intensificándose fuertemente la absorción por el capital extranjero de la industria alimentaria, que es una de las que parece ofrecer buenas perspectivas económicas dentro del aparato industrial español. En los últimos años se está produciendo una importante ampliación de los intereses de las empresas transnacionales ya presentes en el sector agroalimentario del país. A título de ejemplo se pueden señalar las adquisiciones de la empresa Nestlé, S. A. en el sector del café (Productos Brasilia, Cafés La Estrella), en la industria de conservas (Solís), o la reciente compra de Chorizos Revilla por Unilever. Se observa, además, la constante llegada de nuevos grupos, cuya presencia se consolida y amplía rápidamente: Lessieur, Ferruzzi y Hendri. Asimismo, la tecnología utilizada por estas empresas proviene, cada vez más, del exterior, por lo que la dependencia del aparato productivo es muy acusada.

En este contexto es necesario mencionar la importancia que ha adquirido la internacionalización de los hábitos de consumo. Con los cambios experimentados por los hábitos alimenticios de la población en los años sesenta, se inició una evolución que paulatinamente condujo a generalizar el consumo de productos elaborados por la industria alimenticia, similares a los demandados en otros países más industrializados, lo que facilita la homogeneización de la producción a nivel internacional. Importantes esquemas publicitarios han estimulado el consumo de productos pertenecientes a formas de vida juzgadas más modernas, facilitando la inserción de las producciones internacionalizadas en el contexto de la vida social española. La internacionalización del consumo y la

internacionalización de la producción han constituido formas complementarias y estrechamente relacionadas con el contexto español. La incidencia de estas influencias es particularmente acentuada en el ámbito de las bebidas, especialmente las no alcohólicas, los productos dirigidos al consumo infantil y de la juventud, los correspondientes al consumo de los niveles de renta más altos, como platos precocinados y alimentos sofisticados, y recientemente en la rápida expansión de los restaurantes «fast food» en las principales ciudades. No obstante, hay que precisar que aunque éstos sean los aspectos más afectados por los nuevos hábitos, todos los niveles de consumo han sido sustancialmente influidos por los nuevos hábitos y los nuevos productos.

Esta agricultura, acuciada por la necesidad de modernizarse y aumentar su productividad, con una estructura acusadamente dual, un endeudamiento creciente y unas rentas agrarias bastante inestables cuando no en regresión, tiene que enfrentarse a su integración en la CEE, lo que va a suponer la necesidad de un intenso reajuste. Este proceso está, además, sometido a la influencia de la crisis agraria mundial fenómeno que, ajeno a la agricultura española, tiene, sin embargo, una incidencia importante en las posibilidades y la dirección que podrá tomar la misma.

LA CRISIS AGRARIA MUNDIAL

Como es bien sabido, la crisis agraria mundial tiene su origen en la evolución de la agricultura de los grandes productores agrarios en los ochenta —EE.UU. y la CEE principalmente— y la situación de los mercados mundiales de los productos agrarios básicos. Se ha caracterizado por los fuertes desajustes productivos respecto a la demanda existente, generando ingentes excedentes de productos agrarios. Aquí nos concentraremos solamente en evaluar sus repercusiones sobre la agricultura española.

La crisis agraria supone una tensa confrontación comercial

entre las principales superpotencias agrarias, preocupadas por expandir y mantener sus mercados (26). Ha supuesto la depresión de precios en el mercado mundial, tanto por la propia situación de éstos como por el recurso a múltiples formas de subvención para las exportaciones. Ha conducido a una posición mucho más dura por parte de los países de agricultura más avanzada, tanto respecto a su agresividad para mantener y ampliar los mercados externos, como por las limitaciones que imponen para acceder a sus propios mercados. España, como otros países, se ve forzada a hacer frente a esta creciente agresividad comercial y proteccionista, pero además en un marco en el que por la adhesión al Mercado Común europeo ha perdido autonomía respecto a importantes decisiones que afectan al sector, que han sido transferidas a la CEE en el marco de la Política Agraria Comunitaria.

La firma del Tratado de Adhesión de España y Portugal, en junio de 1985, supuso el inicio de una importante batalla dentro de la aguda confrontación que enfrenta a EE.UU. con la CEE por los mercados agrarios. Cuando se firmó el Tratado no se había negociado ni establecido el sistema de compensaciones que las reglas del GATT exigen en relación a los países terceros afectados negativamente por la ampliación de la unión aduanera. Tras la Adhesión, se puede entender que Estados Unidos no iba a permitir gratuitamente la pérdida de unos clientes privilegiados en materia agraria —la Península Ibérica se sitúa en estos últimos años entre los seis primeros importadores de granos estadounidenses—, en un momento en que resulta difícil encontrar demanda solvente en el mercado mundial. Tras una serie de amenazas se llega a una situación de crisis abierta a fines de 1986 que se subsana parcialmente con el acuerdo de 30 de enero de 1987 entre

(26) Para un tratamiento más detallado en esta confrontación comercial véase: Barceló, L. Vi. y García Alvarez, Goque J. M., *La confrontación comercial agrícola entre Estados Unidos y la CEE*, n.º 636-637, pp. 157-175. Petit M. (1985), «Conflits entre Strategies agro-alimentaires: la confrontación entre les Etats Unis et la communauté Européenne», *Economie et Sociétés*. Serie AG, pp. 207-228.

EE.UU. y la CEE por el cual el primero podrá exportar hacia España y Portugal más de dos millones de Tm. de maíz y 300.000 de sorgo al año, durante cuatro años (27).

Es obvio que en el centro de esta guerra comercial se encuentra la agricultura española. El aprovisionamiento del mercado español deviene algo codiciado por las superpotencias agrarias mundiales que discuten sobre quien puede llevarse la mejor parte.

La crisis agraria, por tanto, tiene una doble incidencia negativa en la agricultura española. Por una parte, frente a los precios decrecientes, el endurecimiento de los mercados mundiales y la incrementada apertura al exterior, la producción agraria se ve obligada a aumentar su competitividad, no sólo para mantener sus mercados externos sino también para salvaguardar su propio mercado interno. Por la otra, los acuerdos establecidos por las grandes potencias dificultan una orientación autónoma de su producción hacia aquellos productos en los que es deficitaria en la actualidad y que en los últimos años presentaban una tendencia al incremento de producción. No hay que olvidar, tampoco, las diferencias en poder político de los países, que sitúan a España en una posición de debilidad en las negociaciones.

Es necesario mencionar aquí que en España la percepción de la crisis agraria mundial y la preocupación por la misma es bastante débil. Aunque a nivel de dirigentes políticos y altos funcionarios no es ignorada, ocupa, sin embargo, muy poco

(27) Fue entonces cuando el presidente Reagan amenazó con aumentar un 200 % los aranceles de una serie de productos, entre los que destacaba el vino blanco de mesa, ciertos quesos, el coñac, etc. Ver al respecto *Le Monde Diplomatique* del 4 de marzo de 1987. «La guerre commerciale entre les États-Unis et l'Europe», pp. 3 a 6. Este acuerdo, que en un principio puede considerarse un triunfo para Estados Unidos, no resuelve, sin embargo, el verdadero problema de la crisis actual, por cuanto, a pesar de que la CEE ha cedido, la PAC continúa en pie, lo que supone para la Comunidad la posibilidad de mantener las subvenciones a sus exportaciones para poder dar salida a los excedentes. EE.UU. encontrará de nuevo en el mercado mundial el maíz europeo que ha conseguido alejar del mercado de España y Portugal. Los mecanismos que generan sobreproducción agraria continúan funcionando, y los excedentes son subvencionados unas veces desde Europa y otras desde los Estados Unidos.

espacio en las argumentaciones acerca de la problemática agraria del país y en las consecuencias que aquélla pudiera tener (28). La problemática que plantea el ingreso en el Mercado Común domina todos los aspectos del análisis respecto a la situación agraria internacional e interna. Es verdad que muchas de las consecuencias que para España tiene la crisis agraria mundial están presentes y quizá agravadas en los problemas que le plantea la Comunidad, pero no cabe la menor duda de que la solución de estos es todavía más difícil en las complejas condiciones que genera la crisis agraria mundial.

LA INTEGRACION EN LA CEE

Sin ninguna duda, el elemento dominante que cataliza y acelera la reestructuración actual de la agricultura española es la integración en la CEE. Esta se ha constituido en el elemento crucial en las preocupaciones y decisiones vinculadas al mundo agrario. La adhesión a la Comunidad se va percibiendo como más problemática y conflictiva de lo que se esperaba.

En el seno de la CEE las dificultades presupuestarias son origen de continuos conflictos entre los países miembros, culpándose de éstas a la PAC. Pero en el contexto de crisis de sobreproducción en los mercados mundiales, los excedentes que motiva el funcionamiento de la PAC requieren subvenciones para encontrar salidas comerciales. Es paradójico que esto ocurra en un momento en que la políticas neoliberales en boga implican una voluntad gubernamental de disminuir los gastos presupuestarios e intentan limitar al máximo sus aportaciones nacionales a la CEE.

(28) Como dato sintomático se puede señalar que en las publicaciones recientes sobre la agricultura española se encuentran escasísimos artículos sobre este tema, y muy pocas referencias específicas al mismo en el contexto de otros artículos. Véase *Agricultura y Sociedad, Revista de Estudios Agro-Sociales, Papeles de Economía*, n.º 16. Las ponencias de los autores españoles para el XIX Congreso de Economistas Agrarios, celebrado en Málaga en 1985, etc. El artículo que citamos en (26) es una de las pocas excepciones a esta situación.

Parece claro que, en este contexto, en los próximos años se producirá una disminución del apoyo que la CEE presta a sus agricultores. Esta tendencia ya se está concretando en las reformas incorporadas en los diferentes apartados productivos. No obstante, estos cambios no van a afectar de forma uniforme al conjunto de la agricultura europea. Las parcelas de la agricultura europea peor situadas a nivel competitivo serán las que recibirán en mayor medida el impacto de cualquier reducción en los apoyos al sector. En el caso de España, es previsible que cualquier disminución de los precios agrarios afectará a una parte importante de su agricultura caracterizada por un menor nivel de capitalización que la del norte de Europa.

Tampoco las ayudas de tipo estructural que se establecen desde la CEE a cambio de un endurecimiento de los precios y las cuotas, afectan de la misma forma a los diversos niveles del aparato productivo. Las ayudas estructurales parecen, en principio, más dirigidas a apoyar la agricultura de las zonas en situación más difícil, mientras que el deterioro de la política de precios afectará con más intensidad a las de mayor producción. Probablemente serán las empresas agrarias modernizadas de tipo mediano —las que nosotros hemos caracterizado en el segundo estrato— las que experimentarán con mayor dureza las consecuencias del cambio de política, ya que, por un lado, el endurecimiento de la política de precios les perjudica muy notablemente, y no percibirán ayudas suficientes desde la política de estructuras, pudiendo encontrarse en posiciones que dificulten grandemente su sobrevivencia.

Tampoco el Acuerdo de Adhesión ha sido en materia agraria todo lo favorable que se esperaba. Este se presenta bastante desequilibrado. Por un lado, la integración ha puesto a la agricultura española «... en inferioridad de condiciones para poder competir, no sólo por la mayor facilidad concedida a los productos de la Comunidad para entrar en el mercado español, sino porque los acuerdos preferenciales de la CEE con países terceros también han facilitado la competitividad de dichos países dentro del mercado nacional.

Por otro lado, la pertenencia al Mercado Común hace ahora más difíciles las exportaciones de productos típicamente españoles hacia mercados tan importantes como los de los Estados Unidos, Canadá, etc., al descartarnos dichos estados de las preferencias generalizadas que nos aplicaban con anterioridad» (29). Por el otro, las exigencias respecto al control de la producción afectan al sector de forma importante. Principalmente respecto a los cereales, la remolacha azucarera y el ampliamente publicitado caso de la leche. En el caso de las oleaginosas, la entrada libre de derechos de la soja, imposibilita un avance competitivo de otros cultivos, dado el diferencial de costes entre la producción americana y la española. Por otra parte, muchos de los productos típicamente mediterráneos, como el vino o el aceite de oliva no tienen un futuro más prometedor. Para el primero, el mecanismo complementario de intercambio puede afectar seriamente a la exportación, en el segundo, su problemática está estrechamente vinculada al enfrentamiento comercial con EE.UU., ya que el establecimiento de una tasa sobre el consumo de aceites de semillas que incite una mayor demanda de aceite de oliva afecta negativamente a los intereses estadounidenses.

Parece bastante claro que toda la dinámica actual conduce a un estrechamiento de las posibilidades de la agricultura española. En este contexto, es difícil que España se pueda plantear un aumento de su producción agraria. Todos los indicios, por el contrario, apuntan a que la evolución en el próximo futuro se tendrá que dirigir hacia la racionalización

(29) Aceptando la preferencia comunitaria, España ha dado mayores facilidades para importar productos agro-alimentarios de la CEE que son excedentarios, lo cual no tiene correspondencia en la vertiente exportadora española hacia la CEE de productos igualmente excedentarios (vino, aceite de oliva, frutas y hortalizas, etc.), que están grabados con restricciones cuantitativas o aranceles. Este hecho se refleja con nitidez en la balanza agroalimentaria cuyo saldo positivo con la CEE se ha reducido desde los 171.961 millones de pesetas de los diez primeros meses de 1985 a los 122.494 millones del mismo período de 1986. Al final de dicho año dicho saldo se ha reducido aún más por las fuertes compras de productos agroalimentarios que han servido para frenar el alza de precios de iguales productos de origen nacional. *Con estas mayores ventas a España la CEE se habrá convertido en el primer exportador mundial de alimentos, desplazando de este puesto a Estados Unidos* (el subrayado es nuestro). S. Larrea. *Situación*. Ob. cit., pp. 7-8.

del aparato productivo, en lugar de a la expansión de la producción. Una producción constante en el mejor de los casos, con la absorción de tecnología avanzada y la concentración de las unidades productivas conducirá a su vez a la disminución del número de explotaciones y de la población activa dedicada al sector. Todos estos elementos llevan a que la pertenencia a la Comunidad sea percibida cada vez por más agricultores como un grave problema.

¿Hacia dónde dirigir la creciente capacidad de producción? Solamente parece apuntarse un subsector con posibilidades de expansión, y tampoco excesivas; el subsector de frutas y hortalizas para su venta en fresco, particularmente los cítricos y productos extra-tempranos y de primor, que pueden ver aumentada su demanda tanto en el mercado interno como para el europeo. En estos productos el país presenta una ventaja climatológica importante y, sobre todo, una estructura productiva que permite beneficiarse de un bajo coste de producción para estos productos que requieren mano de obra intensiva (30). Todo apunta a una intensificación de la producción de estos productos como los únicos que pueden encontrar un mercado favorable. Pero no todo el territorio español, ni mucho menos, es adecuado para esta producción. Se encontrará, además, con la resistencia de algunos sectores de agricultores de otros países comunitarios.

En cuanto a la estructura productiva, no parece que la integración en la Comunidad alterará sustancialmente las tendencias a la concentración que están operando desde los sesenta.

Puede ser de interés mencionar aquí que la concentración no sólo es importante al nivel de la producción, sino también la que se establece a través de los sistemas de comercialización. La dedicación creciente a mercados extranjeros de las hortalizas, por ejemplo, requiere la concentración comercial

(30) Tanto por el bajo nivel de salarios, comparados con los comunitarios, como, sobre todo, por la producción en régimen de agricultura familiar que percibe ingresos por su trabajo considerablemente inferiores a los salarios

del producto, lo que se está realizando a través de empresas comercializadoras privadas o cooperativas que dominan totalmente el aparato productivo, constituido por familias agricultoras que gradualmente van perdiendo autonomía en sus decisiones productivas. En conjunto, se camina a la concentración empresarial más acusada, tanto en las empresas productivas como a través del aparato comercializador de los productos.

El proceso de concentración se refuerza y acelera con la integración en la CEE. Pocas explotaciones productivas, modernas, competitivas y rentables, van produciendo la mayor parte de los productos agro-pecuarios, que son comercializados cada vez también por menos y más importantes empresas. No obstante, ante la imposibilidad de abandonar el sector aumentarán también las «explotaciones» inviables y marginales, que tendrán cada día más dificultades para subsistir como tales.

A MODO DE RECOPIACION

Crisis es una palabra utilizada con mucha frecuencia en relación con la agricultura española. Desde el final de la Guerra Civil ha sido utilizada constantemente para describir la situación del sector, refiriéndose en cada ocasión a posiciones diferentes. La agricultura española ha sobrevivido ya a más de cincuenta años de «crisis» permanente. Causa y consecuencia de las mismas, en el entretiem po, el sector ha realizado una amplísima modernización y reestructuración de sus unidades productivas, ha sido integrado en el complejo agro-alimentario, está atravesado en todas direcciones por la influencia del capital internacional, forma parte de los mercados mundiales de los productos primarios, siendo un importante cliente de los mismos. En una palabra, se encuentra totalmente integrado en el sistema agro-alimentario mundial, si bien la modernización de sus explotaciones tienen todavía ante sí un amplio horizonte y su productividad no alcanza los niveles de sus competidores.

Para poder evaluar la incidencia de los acontecimientos de los últimos años en la agricultura española ha sido necesario partir de la evolución que ha conducido a la estructura actual de la totalidad del complejo agro-alimentario español. De aquí la importancia concedida en este trabajo a la consideración de la permanente y creciente integración de la agricultura española en el sistema agro-alimentario mundial, sin cuyo detallado análisis creemos que no es posible interpretar la dinámica del sector y la política agraria dirigida al mismo. El modelo de desarrollo adoptado desde los sesenta supone la adopción de una línea tecnológica que sigue las pautas productivas de los países industriales más avanzados y minimiza la adaptación del aparato productivo a la dotación de recursos del país. Este modelo implica una integración creciente en los mercados mundiales y una profunda dependencia de estructuras empresariales internacionalizadas. Para evolucionar adecuadamente, este modelo requiere el mantenimiento de la competitividad de la agricultura española en el sistema agro-alimentario mundial. La integración en la CEE refuerza, además, este carácter, ya que intensifica el carácter abierto de la agricultura y la economía española. Esta es la opción básica que se ha seguido respecto a la agricultura española y la misma es el fundamento de toda la problemática y estrategia actual respecto al sector. El mantenimiento de este modelo requiere una profundización de la línea seguida hasta ahora y es en este contexto donde se han de situar los análisis y las previsiones acerca de la probable evolución del sector. La grave problemática que para la población agraria se está planteando es la consecuencia lógica e inevitable de esta opción.

A la propia evolución del sector se han venido a superponer en épocas recientes dos crisis que, exógenas al mismo, afectarán, sin embargo, fuertemente su evolución. En los setenta, con la crisis económica generalizada se iniciará un proceso que complicará el desarrollo de la agricultura española. Las dificultades se acrecentarán en los ochenta a causa de la situación de excedentes de producción de los

mercados mundiales y la crisis agraria de Estados Unidos. Ambas crisis marcan estrechos límites a las directrices que se pueden intentar imprimir a la evolución del sector. A ello ha de añadirse la voluntad de integrarse en el Mercado Común, decisión que, como se ha señalado, ha resultado dominante en marcar la dirección en que se ve obligada a orientarse la agricultura española.

Es interesante constatar que la influencia agregada de estos aspectos ha supuesto, esencialmente, la consolidación, aceleración y profundización de la línea de transformación agraria iniciada en los sesenta. Al analizar con una cierta perspectiva la evolución de ésta durante el período, se percibe con claridad la continuidad de la línea entonces iniciada. Esta cambia en su concreción coyuntural para adecuarse a las exigencias de un entorno cambiante, pero no experimenta variaciones sustanciales. Los intentos, y más frecuentemente, las manifestaciones realizadas acerca de la conveniencia de alterar sustancialmente el modelo, nunca han pasado a tener una validez operativa. Como hemos indicado más arriba, un modelo conduce a una cierta dinámica. Si ésta no se considera adecuada será preciso el establecimiento de una línea de desarrollo distinta, pero adoptado un modelo, dentro de ciertos límites, éste impone sus propias leyes. La crisis económica, la crisis agraria mundial y la integración en la CEE, básicamente han conducido a reforzar la línea de modernización establecida; por otro lado, han planteado al proceso dificultades adicionales a medida que se ha ido estrechando el marco de maniobra de que disponía el sector y la autonomía de las decisiones internas, pero no han supuesto alternaciones fundamentales en las líneas de desarrollo de la agricultura española. Las oportunidades para algunas explotaciones, y la grave problemática que para muchas otras se están planteando, es la consecuencia lógica del mantenimiento de esta opción.

Es difícil anticipar la reacción de los agricultores frente a esta dinámica. En la primavera de 1987 se han realizado ya importantes acciones que indican una creciente resistencia

frente a la misma, principalmente impulsadas por los agricultores de dimensión media. Especialmente conflictivo está resultando el establecimiento de las cuotas lecheras y se detecta ya un importante malestar entre los productores de cereales de secano. Resulta, no obstante, difícil prever la evolución y desenlace de la creciente preocupación de los agricultores españoles.

Además, hay que señalar, que a través de todo este proceso la agricultura española ha llegado a una posición en la que su integración en la división internacional del trabajo parece perfilarse a lo largo de las siguientes líneas: por un lado, una parte del sector agrario se constituye en proveedor para el mercado europeo de productos que requieren mano de obra intensiva, abundante uso de agua y requieren ciertas especificidades climatológicas. Al mismo tiempo, se ha ido consolidando gradualmente su carácter de un importante mercado para los productos básicos y excedentarios de la agricultura de los países avanzados (cereales, soja, leche). El aparato productivo es altamente dependiente del exterior en cuanto a su tecnología e inputs básicos y la producción para el mercado interno está cada día controlada en mayor grado por las industrias agro-alimentarias, también de propiedad externa. El esquema se aproxima sospechosamente al de algunas agriculturas de ciertos países latinoamericanos. ¿Camina España hacia la agricultura mexicana o se podrá convertir en la California europea?

RESUMEN

Este artículo pretende evaluar la incidencia de los acontecimientos de los últimos años —básicamente la crisis agraria mundial y la integración en la CEE— en la agricultura española. Para ello es necesario partir de la evolución que ha conducido a la estructura actual de la totalidad del complejo agro-alimentario español. De aquí que en este trabajo se concede particular atención al proceso de internacionalización e integración de la agricultura española en el sistema agro-alimentario mundial.

El modelo de desarrollo agrario que se sigue desde los años sesenta, supone la adopción de una línea tecnológica y de composición del producto que sigue las pautas de los países más avanzados y minimiza la adaptación del aparato productivo a la dotación de recursos del país. Este modelo implica una integración creciente en los mercados mundiales y una dependencia de

estructuras empresariales internacionalizadas. Esta es la opción básica seguida y para su adecuada evolución se requiere el permanente mantenimiento de la competitividad de la agricultura española en el sistema mundial, aspecto que impone la continuación de la política específica de modernización adoptada hasta ahora.

En este artículo se intentan estudiar las consecuencias de esta opción, tanto desde la óptica de las unidades de producción agrarias en sus diversos tipos, como para las empresas agroalimentarias y el conjunto del sistema agro-alimentario del país, en el contexto de la integración en la CEE y la crisis agraria mundial.

RÉSUMÉ

Cet article prétend évaluer l'incidence des événements qui ont eu lieu pendant ces dernières années —notamment la crise agricole mondiale et l'intégration dans la CEE— sur l'agriculture espagnole. Pour ce, il y est adopté comme point de départ l'évolution qui a conduit à la structure actuelle du complexe agro-alimentaire espagnol dans son ensemble. Par conséquent, dans ce travail il a été accordé une attention toute particulière au processus d'internationalisation et d'intégration de l'agriculture espagnole dans le système agro-alimentaire mondial.

Le modèle de développement, suivi dès les années soixante, implique l'adoption d'une ligne technologique et de composition du produit conforme aux dispositions des pays les plus avancés, et minimise l'adaptation de l'appareil productif aux ressources du pays. Ce modèle exige une intégration croissante dans les marchés mondiaux et une dépendance des structures internationalisées de l'entreprise. Il s'agit là de l'option de base adoptée, dont l'évolution adéquate oblige l'agriculture espagnole à demeurer constamment concurrentielle dans le système mondial, d'où la poursuite de la politique spécifique de modernisation suivie jusqu'à présent.

Cet article se propose d'étudier les conséquences de cette option, aussi bien du point de vue des unités de production agricoles selon les différents types, que des entreprises agro-alimentaires et de l'ensemble du système agro-alimentaire du pays, dans le contexte de l'intégration dans la CEE et de la crise agricole mondiale.

SUMMARY

This article is an attempt to evaluate the impact experienced by Spanish agriculture as a result of the events of recent years, basically, the world agricultural crisis and Spain's admission into the EEC. This study requires to take as a starting point the evolution of the entire Spanish farming-food complex leading to its present structure. This is the reason why this paper places special emphasis on the Spanish agriculture processes of internationalisation and integration into the world farming-food system.

The farming development model followed since the 60's involves the adoption of a technological and product make-up line consistent with that of the most developed countries, thus minimising the need to adapt the production mechanism to the resources available in the country. This model implies a growing integration in the world markets and a dependency on internationalised corporate structures. This is basically the chosen path which requires, for an adequate evolution, keeping Spanish agriculture in a state of permanent competitiveness in the face of a global system. This, in turn, imposes the need to continue the specific modernisation policy followed until the present time.

The intention of this article is to study consequences of this choice, both from the standpoint of the various types of farming units and the standpoint of the farming-food corporations, as well as that of the entire national farming-food system in the context of Spain's integration into the EEC and the world agricultural crisis.

